

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0039

SALTA, 09 FEB 2017

Expediente N° 10.439/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

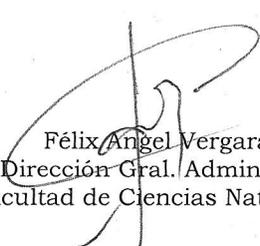
RESUELVE:

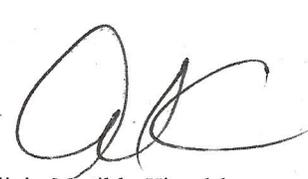
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene obrantes en fs. 2, 10, 18, 24, 31, 36, 43, 49, 55, 60, 67 y 73 por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres (\$ 31.863,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar los presentes gastos a los fondos provenientes del Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Gral. Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales